

Expediente: **1253/24**

Carátula: **JUAREZ KAREN MICAELA C/ MORITZ SAS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358140840 - *JUAREZ, Karen Micaela-ACTOR*

20279620926 - *MORITZ SAS, -DEMANDADO*

90000000000 - *VILLAFañE, MAURICIO EUGENIO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1253/24



H105025353421

JUICIO: JUAREZ KAREN MICAELA c/ MORITZ SAS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1253/24.

Sr. Juez:

Informo que se notificó al Sr. Villafañe Mauricio Eugenio el día 05/09/2024 del traslado de demanda en el domicilio sito en calle laprida n°745, piso 2, Departamento B, de esta ciudad, y que el mismo es el último domicilio conocido que informó la Cámara Nacional Electoral. Además informo que el plazo para contestar demanda empezó el 06/09/2024 y venció el 30/09/2024 a horas 10.00; asimismo informo que a la fecha no ha realizado presentación alguna. Es cuanto puedo informar. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Atento las constancias de la causa, de las que surgen que el accionado fue notificado el 05/09/2024 del traslado de demanda y no habiéndose apersonado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 58 de la Ley 6.204, téngase al Sr. VILLAFañE MAURICIO EUGENIO por **incontestada la demanda**. Asimismo, no habiendo comparecido el mismo y de conformidad a lo dispuesto por el art 22 de la ley 6.204 hágase saber que las próximas notificaciones se efectuarán en los estrados del juzgado, las excepciones contenidas en el mencionado artículo. Notifíquese dicha providencia en el domicilio real.-MML-1253/24.

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.